



Colmenar Viejo

Datos registro

Expediente:

REGISTRO DE ACTIVIDADES

SOLICITUD DE DECLARACIÓN RESPONSABLE ORDINARIA

Datos del solicitante

Apellidos y nombre: NIF:

Domicilio: Nº: Portal: Piso: Puerta:

Población: Provincia: C. Postal:

Tel. fijo: Tel. móvil: Fax: email:

SI / NO AUTORIZO a recibir comunicaciones electrónicas vía email o SMS

Representante (indicar tipo de representación) Legal Voluntario/Autorizado (Deberá acreditarse)

Apellidos y nombre: NIF:

SOLICITA DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA EJERCER LA ACTIVIDAD ECONOMICA DE:

Actividad de :

Situación de la Actividad (Descripción detallada del emplazamiento del establecimiento):

Indicar : Nº: Portal: Piso: Puerta:

Referencia Catastral (opcional) :

CARACTERISTICAS DE LA ACTIVIDAD (Descripción detallada de la actividad a ejercer):

Descripción :

EN CASO DE OBRAS DEBERAN DETALLAR PORMENORIZADAMENTE LAS MISMAS (Deberán aportar la documentación descrita en los artículos 11 y 12 de la Ordenanza Municipal de Declaraciones Responsables de Actividades Económicas de Colmenar Viejo):

Descripción :

Fecha prevista INICIO ACTIVIDAD: , y en su caso fecha prevista INICIO OBRAS:

Superficie del local: Potencia Eléctrica a instalar:

Se adjunta la siguiente documentación:

- Justificante del abono de las tasas municipales (ver importe autoliquidación al dorso)
- Copia del NIF/CIF
- Declaración Responsable (Ver modelo al dorso)
- Proyecto técnico ajustado a la normativa de aplicación.(Ver características al dorso)
- Otra documentación (especificar):

En Colmenar Viejo, a de de

Firma del Solicitante/Representante

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE COLMENAR VIEJO

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE.

Datos del Declarante:									
Apellidos y nombre:	<input type="text"/>	NIF:	<input type="text"/>						
Actividad de :	<input type="text"/>								
Ubicación :	<input type="text"/>	Nº:	<input type="text"/>	Portal:	<input type="text"/>	Piso:	<input type="text"/>	Puerta:	<input type="text"/>
Expediente nº :	<input type="text"/>	Referencia:	<input type="text"/>						

De conformidad con la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de Medidas Urgentes de Liberación del Comercio y de determinados Servicios, y la Ley 2/2012 de Dinamización de la Actividad Comercial en la Comunidad de Madrid y Ordenanza Municipal de Declaración Responsable para el ejercicio de Actividades Económicas en Colmenar Viejo, declaro de manera explícita que la actividad que voy a desarrollar cumple todos los requisitos que resultan exigibles de acuerdo con la normativa vigente, dispongo de la documentación que lo acredita y se comprometo a mantener su cumplimiento durante el periodo inherente a su reconocimiento o ejercicio.

Y para que conste y surta los efectos oportunos firmo la presente

En Colmenar Viejo, a de de

Fdo:

1. Características del proyecto:

En todo caso, el proyecto técnico irá firmado por un profesional técnico competente. La acreditación de la cualificación profesional del técnico firmante tendrá lugar por medio de declaración responsable, que se adjuntará al proyecto, o mediante visado del colegio profesional correspondiente.

- El proyecto técnico de actividades se compone de una memoria y planos:

La memoria deberá motivar o describir:

- La correspondencia del proyecto con el planeamiento urbanístico vigente, detallando usos permitidos, condiciones de uso y descripción del local.
- La localización de las instalaciones y descripción de los procesos productivos.
- Las posibles emisiones gaseosas, vertidos y residuos producidos y medidas correctoras propuestas.
- Las condiciones de seguridad contra incendios, con aplicación del Código Técnico de la Edificación, indicando:
 - ◆ Cálculo de evacuación del local o edificio.
 - ◆ Estabilidad, resistencia y reacción al fuego.
 - ◆ Detección y extinción de incendios.
- Cualquier otra información relevante en la implantación de la actividad.
- Para actividades industriales (talleres y almacenes) deberá figurar el cálculo de riesgo intrínseco del sector de incendio y justificación del cumplimiento del Reglamento de Seguridad contra Incendios en Establecimientos Industriales, aprobado por Real Decreto núm. 2267/2004 de 3 de Diciembre.
- El proyecto técnico de actividades incluirá también los siguientes planos:
 - ◆ Plano de situación del local y de emplazamiento en el edificio
 - ◆ Planos de planta, alzado y sección, a escala y acotados, reflejando usos, maquinaria, instalaciones y medidas correctoras.
 - ◆ Planos detallados y acotados de los accesos, escaleras, vías de evacuación, compartimentación e instalaciones de protección contra incendios.
 - ◆ Planos de cubierta y fachada, señalando evacuación de humos, gases, climatización, etc.

2. Cuando al inicio de una actividad o servicio económico requiera de obras mayores de acuerdo con la Ordenanza Municipal de Actividades Económicas y Declaración Responsables, tales obras quedarán inmediatamente amparadas por la declaración responsable sobre la actividad económica, sin necesidad de previa licencia municipal.

La declaración responsable para la inicio de la actividad económica incluirá un proyecto técnico de obras de edificación

3. Cuando la actividad económica proyectada requiera de previas obras menores de acondicionamiento, estas no requerirán de previa licencia municipal de obras. En todo caso, la declaración responsable incluirá un proyecto técnico de obras de acondicionamiento, con los requisitos regulados en la Ordenanza Municipal de Actividades Económicas y Declaraciones Responsables.

Sin perjuicio de lo anterior, el acceso a una actividad o su ejercicio deberá obtener las demás autorizaciones que fueran preceptivas de acuerdo con la normativa sectorial aplicable.

AMPLIACIÓN DE ACTIVIDADES

Si lo que se solicita es ampliación de la actividad, además de la documentación básica referente a la parte de actividad cuya ampliación se pretende, habrá de presentarse la fotocopia de la licencia anterior, si estuviese concedida, de la Declaración Responsable en su caso, o de la solicitud.

BAJA DE LA ACTIVIDAD

Ha de ser solicitada por el titular de la licencia o representante legal acreditado, adjuntándose la fotocopia de la licencia, o caso de no estar concedida de la solicitud.

AUTOLIQUIDACIÓN: VIGENTE A 01/01/2019 – ACTIVIDAD SUJETA A NORMATIVA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL 1.200,00 €